



"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

Oficio No. C.J. 3638/2021

**LIC. MA. LETICIA AGUILERA BARRIOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

En atención a sus escritos de 7 de octubre de 2021, hago de su conocimiento que en sesión de 11 de octubre del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó autorizarla para que convoque a los Jueces Civiles y Familiares del Primero, Segundo, Tercero y Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en San Luis Potosí, Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles, S.L.P.; Jueces Mercantiles y Penales del Primer Distrito Judicial del Estado; Jueces del Sistema de Oralidad Mercantil y Sistema Laboral; Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral de las Cuatro Regiones Judiciales del Estado; Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Capital del Estado y Ciudad Valles; Juez Especializado en Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos; Jueza Especializada en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional; Juezas de Control y de Tribunal de Juicio Oral Especializadas en Justicia para Adolescentes; Jueces Mixtos de Primera Instancia; y, Jueza Menor de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para que acudan a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los días **20, 21 o 22 de octubre de 2021**, en un horario entre las 8:00 a las 16:00 horas, para la toma de fotografías que serán utilizadas en el segundo informe de labores, en el entendido que deberán acudir de manera escalonada y sin que lo anterior interrumpa el desempeño de sus funciones.

De igual forma, se autorizó convoque a los Jueces antes mencionados, con excepción de los que se encuentran en el interior del Estado, para la toma de la fotografía grupal en la explanada de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez", que se realizará a las **16:30 horas del día viernes 22 de octubre del año que transcurre**.

Asimismo, convoque a los Jueces Civil y Familiar del municipio de Rioverde, S.L.P. y los Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral de dicho municipio; así como los Jueces Mixtos de Primera Instancia de Cerritos y Cárdenas, S.L.P., a la toma de fotografías grupal para el referido informe, que se llevará a cabo en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede en Rioverde, S.L.P., a las **15:00 horas del 21 de octubre de 2021, y el día 25 de octubre del año en curso**, en el municipio de Salinas a los Jueces Mixtos de Primera Instancia de dicho municipio y de Venado, S.L.P.

Por otra parte, se autorizó convoque a los Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral de la Primera Región Judicial del Estado, para la toma de fotografía grupal en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede en la Capital del Estado, a las **10:00 horas del sábado 23 de octubre del año en curso**.

Por lo anterior, se instruyó al Secretario Ejecutivo de Administración, para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.